



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00795435- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de e Bienestar Universitario y Modernización tramita la Contratación Directa N°293/2022 (por razones de urgencia) para la provisión de módulos alimentarios

Que en el orden 2 la Directora de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización informa que se necesitan 9.000 módulos alimentarios para cubrir el beneficio otorgado a los becarios durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022;

Que en el orden 7 la Unidad Operativa de Compras informa que el presupuesto aproximado para los 9000 módulos es de \$ 45.443.205;

Que en el orden 51 obra el Acta de Apertura con cuatro oferentes.

Que en el orden 73 se acompaña el Dictamen de Evaluación que adjudica la contratación a las firmas Distribuidora Libertador S.A.S., José Alberto Toscano S.A. y Luciano Nicolás Lagostena;

Que en el orden 87 se glosa la Resolución del Secretario de Bienestar Universitario y Modernización N°513/2022 que convalida la contratación llevada a cabo y adjudica los renglones a las firmas seleccionadas;

Que en los órdenes 95, 98 y 99 obran las órdenes de compra libradas a las firmas adjudicatarias;

Lo informado en orden 138 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-72075-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la resolución RESOL-2022-513-E-UNC-BIMO#REC que oportunamente fuera dictada por el Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.